



Banco de la República Colombia

Gerencia Ejecutiva

GE- 0 2 2

Fecha: 14 ENE 2011

Señores

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Bancos Comerciales, Compañías Transportadoras de Valores, Comisionistas de Bolsa, Casas de Cambio, Oficina Principal, Sucursales, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda

Asunto: Cierre del área de Tesorería del Banco de la República en la ciudad de Manizales

Apreciados señores:

Nos permitimos informales que el Banco de la República efectuará el cierre del área de la Tesorería de la sucursal de Manizales, situación que obedece a los resultados de una evaluación general del estado del edificio donde funciona actualmente la sucursal. Dicho estudio permitió concluir que la estructura del inmueble presenta una afectación progresiva, que exige una atención especial considerando, entre otros aspectos, que el edificio por su antigüedad no se ajusta a los parámetros de estabilidad y seguridad exigidos en la actual normatividad.

Mientras se define la alternativa de intervención del edificio actual, el servicio de Tesorería que presta el Banco de la República en Manizales se seguirá ofreciendo con el apoyo de la sucursal del Banco en la ciudad de Armenia y a través de acuerdos que el Banco ha celebrado con las transportadoras de valores que operan en la ciudad de Manizales. El suministro de efectivo a la ciudad y al departamento no se verá afectado.

Con el fin de facilitar que las entidades financieras se preparen con debida antelación y tomen las medidas pertinentes, la decisión que se anuncia sobre el cierre de la Tesorería se hará efectiva a partir del **1 de marzo de 2011**.

Cordialmente,


JOSÉ TOLOSA BUITRAGO
Gerente Ejecutivo


FRANCISCO RIVAS DUEÑAS
Subgerente General de Servicios Corporativos